

# \$9,565

MILLONES

Presupuesto para el próximo año fiscal aprobado en la Cámara de Representantes y con el que el Senado espera coincidir sin mayores problemas.

# \$9,640

MILLONES

Presupuesto para el próximo año fiscal originalmente recomendado por el gobernador Alejandro García Padilla. La Cámara de Representantes redujo en \$75 millones los gastos recomendados.

# \$60

MILLONES

Cantidad máxima en los estimados del Senado sobre su propuesta de prepagos contributivos con descuento a planes de pensión individual.

05

EL NUEVO DÍA  
Lunes,  
23 de junio de 2014



El Senado sesiona hoy a partir de las 8:00 de la mañana.

ARCHIVO

## EL SENADO PREVÉ...

Revertir los cambios a la patente nacional que suponen un alza en las contribuciones que pagan las empresas con margen de ganancia mayor al 2.4%.

Proponer prepagos contributivos con descuento a planes de pensión individual.

Permitir que otros sectores se beneficien de la tasa especial para la industria de alimentos del 50% que de ordinario pagarían por la patente nacional.

Coincidir con los recortes en gastos de \$75 millones.

"Queremos que el lenguaje sea basado en margen de ganancia, no en industrias. Esto es algo que estamos discutiendo aún con el equipo técnico de la Comisión", expresó.

Añadió que el Senado favorecería la enmienda aprobada en la Cámara de Representantes que exime del pago de la patente nacional a las empresas cu-

nos ingresos brutos no exceden los \$3 millones. "Nos gusta la idea de aumentar el mínimo para ser elegible a la patente", declaró.

**DE ACUERDO CON LOS RECORTES.** Y sobre las medidas de recortes o ajustes, Nadal Power aseveró que "estamos bastante de acuerdo" con la Cámara de Representantes, cuerpo que redujo en \$75 millones los gastos recomendados por el gobernador Alejandro García Padilla.

Por lo tanto, el Senado aprobaría un presupuesto para el próximo año fiscal de \$9,565 millones. "Vamos a llegar a un consenso y posiblemente aprobaremos el presupuesto el martes. Es de esperarse que vaya a comité de conferencia para armonizar las diferencias entre los cuerpos", dijo.

Por parte del Ejecutivo, Acosta expresó -por escrito- que "en aras de respetar el balance de poderes de la democracia, a nosotros nos corresponde darle el espacio al Senado y la Cámara de Representantes para llegar a los acuerdos que sean necesarios para la aprobación del presupuesto. Luego que cada cuerpo apruebe su versión, cualquier diferencia que tengan la deben estar resolviendo en un comité de conferencia".

## Frío recibimiento a las enmiendas

El sector privado sigue firme en su apoyo a la eliminación de la patente nacional, pese cambios hechos en la Cámara

Rut N. Tellado Domenech  
rtellado@elnuevodia.com  
Twitter: @rut\_tellado

La enmienda aprobada el sábado por la Cámara de Representantes, que exime de la patente nacional a los negocios con ventas menores a los \$3 millones, fue vista con buenos ojos por portavoces del sector privado, aunque están suspicaces ante otros cambios al proyecto de ley y albergan la esperanza de que la patente sea eliminada.

"Estamos complacidos en cierto modo porque desde el principio habíamos pedido que la patente nacional no aplicara a negocios que generan menos de \$3 millones. Así, unos 3,500 negocios ya no tendrían que pagarla", expresó Enid Monge, presidenta del Centro Unido de Detallistas.

En términos similares se manifestó Jorge Cañellas, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, pero dijo estar en contra de que la patente nacional se deduzca como un gasto operacional de la empresa en sus contribuciones sobre ingresos. Actualmente, se radica como contribución mínima alterna.

"Lo convirtieron en una nueva contribución. Aunque sea deducible, muchos negocios van a pagar más contribuciones de lo que pagan ahora", sostuvo Cañellas. "Lo que estamos proponiendo es mantener la patente dentro de la contribución mínima alterna, pero ponerle un tope para que no pueda exceder el 40% del ingreso neto tributable de la entidad y así se elimina el exceso confiscatorio de la patente".

Para Iván Báez, presidente en-

trante de la Asociación de Comercio al Detal de Puerto Rico, "trastocar nuevamente la patente nacional puede representar un peligro para los negocios. Envía la señal de que no hay estabilidad para los inversores en la Isla porque las reglas del juego cambian constantemente".

Tanto Báez como Cañellas coincidieron en que se debe eliminar la patente nacional, aumentar el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), aumentar la captación de este último, combatir la evasión contributiva y la economía subterránea.

**"Debe ser un compromiso inmediato de esta administración eliminar la patente nacional e incentivar el desarrollo económico a corto plazo enfocado en la industria local"**

MANUEL CIDRE  
Empresario, presidente de Pastelería Los Cidrines

**"Una patente reducida en 50% es un paso de avance importante en favor de la industria de alimentos y nos encamina hacia la eventual eliminación de la patente nacional"**

MANUEL REYES ALFONSO  
Vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA)

El senador José Nadal Power indicó que la patente nacional podría desaparecer este año.

"Estamos siendo muy conservadores en los estimados porque no queremos tener que cambiar nada a mitad de camino", expuso.

**OTRAS ENMIENDAS.** Nadal Power indicó que el Senado "ve con buenos ojos" la tasa especial para la industria de alimentos del 50% que de ordinario pagarían por la patente nacional (al pedir una dispensa). Destacó, sin embargo, que se enmendaría el lenguaje de la medida aprobada en la Cámara de Representantes para que no se enfoque únicamente en la industria de alimentos, sino que incluya otros sectores con márgenes de ganancia "bien pequeños".